



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 25 de agosto de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 13 de agosto de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 13 de agosto de 2025, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 28 de 2025**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo por parte del Decano de la Facultad de Humanidades **Alexander Cely Rodríguez**.

1.1 El Consejo Académico se dio por enterado del informe por parte del Decano de la Facultad de Humanidades **Alexander Cely Rodríguez**.

2. Se contó con la participación de los profesores: Profesores **María Clara Garavito Gómez, Javier Merchán Basabe, y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

2.1 Se llevó a cabo la presentación de la **"Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía"**, a cargo de los profesores: **María Clara Garavito Gómez, Javier Merchán Basabe, y Angie Paola Manrique Camacho**, coordinadora del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

2.2 Se indicó al Consejo Académico que conforme al procedimiento **PROACA002** esta etapa se encuentra establecida en el ítem 21, en el cual el cuerpo colegiado sesiona para aval y aprobación del documento debidamente ajustado la **"Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía"**.

2.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación de la **"Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía"**.

2.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la presentación de la **"Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía"**.

2.5 Se sometió a consideración la **"Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía"**, por parte del cuerpo colegiado.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2.6 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”, se procedió a someter a votación la **“Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía”**, obteniendo la siguiente votación:

2.7 Once (11) votos avalando con ajustes la **“Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía”**.

Helberth Augusto Choachi González, Rector

Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico.

Paola Helena Acosta Sierra, Vicerrectora de Gestión Universitaria

Yaneth Romero Coca, Vicerrectora Administrativo y Financiero.

Marcela González Terreros, Directora del Instituto Pedagógico Nacional

Alexander Cely Rodríguez, Decano Facultad de Humanidades

Víctor Hugo Durán Camelo, Decano Facultad de Educación Física

Sonia Mireya Torres Rincón, Decana Facultad de Educación

Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, Decana Facultad de Bellas Artes.

Hugo Daniel Marín Sanabria, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Adriana Chacón Chacón, Representante suplente de los profesores.

2.8 El Consejo Académico avaló con ajustes la **“Propuesta del nuevo programa Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía”** y solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad continuar con los trámites pertinentes.

3. La Secretaría General informó al Consejo Académico que, se encuentra trabajando en la actualización de la normativa de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco de los requerimientos realizados por el señor Rector. El objetivo principal de este esfuerzo es ajustar las normas generales para garantizar el buen funcionamiento de los nuevos procesos y procedimientos que se han venido construyendo. Estas actualizaciones son necesarias debido a que, en algunos casos, las normas actuales han quedado insuficientes para responder con eficacia y celeridad a los trámites propios de la Universidad.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”**, a cargo de **Gina Marcela Duarte Fonseca**, Secretaria General y **Diana Acosta Afanador**, profesional especializada de la Secretaría General.

3.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”**.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.3 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”***. En primer lugar, ajustar el nombre de los dos departamentos y aclarar lo referente a posgrados.

3.4 Se sometió a consideración al proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”***, por parte del cuerpo colegiado.

3.5 Conforme lo establece el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico ***“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico”***, se procedió a someter a votación al proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”***, obteniendo la siguiente votación:

3.6 Once (11) votos aprobando el Acuerdo ***“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”***.

- Helberth Augusto Choachi González, **Rector**
- Paola Helena Acosta Sierra, **Vicerrectora de Gestión Universitaria**
- Víctor Eligio Espinosa Galán, **Vicerrector Académico**
- Yaneth Romero Coca, **Vicerrectora Administrativo y Financiero**
- Marcela González Terreros, **Directora del Instituto Pedagógico Nacional**
- Alexander Cely Rodríguez, **Decano Facultad de Humanidades**
- Víctor Hugo Durán Camelo, **Decano Facultad de Educación Física**
- Sonia Mireya Torres Rincón, **Decana Facultad de Educación**
- Aleida Nuby Gutiérrez Mavesoy, **Decana Facultad de Bellas Artes.**
- Hugo Daniel Marín Sanabria, **Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.**
- Adriana Chacón Chacón, **Representante principal de los profesores**

3.7 Por **UNANIMIDAD** El Consejo Académico aprobó con observaciones el Acuerdo ***“Por el cual se avala la conformación de los departamentos de la Facultad de Educación: 1) Educación y Escuela y 2) Educación, Pedagogía y Territorios y se deroga un aparte del artículo 1 del Acuerdo 02 de 1994 del Consejo Académico”***. Para efectos se expedirá el correspondiente acuerdo.

4. Se contó con la participación de **Pedro Alejandro Mojica**. Ex representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico y **Yizeth Amalfi Bocanegra Rubio**, Gestora de Convivencia de la Subdirección de bienestar Universitario.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.1 Se llevó a cabo la presentación del “**Balance de la jornada 26 de mayo de 2025 reforma al reglamento estudiantil de la UPN diálogos alrededor de la convivencia universitaria**”, a cargo de **Pedro Alejandro Mojica**. Ex representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico y **Yizeth Amalfi Bocanegra Rubio**, Gestora de Convivencia de la Subdirección de bienestar Universitario.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del “**Balance de la jornada 26 de mayo de 2025 reforma al reglamento estudiantil de la UPN diálogos alrededor de la convivencia universitaria**”.

4.3 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del “**Balance de la jornada 26 de mayo de 2025 reforma al reglamento estudiantil de la UPN diálogos alrededor de la convivencia universitaria**”

4.4 El Consejo Académico se dio por enterado del informe del “**Balance de la jornada 26 de mayo de 2025 reforma al reglamento estudiantil de la UPN diálogos alrededor de la convivencia universitaria**” y recomendó a la Subdirección de Bienestar Universitario la ruta de abordaje y dar continuidad del trabajo en dos líneas de la siguiente manera:

- a).** *Procesos de ingreso, egreso y permanecía.*
- b).** *Convivencia, integrando temas de debido proceso y régimen disciplinar.*

4.5 Se llevó a cabo la presentación verbal de la finalización del periodo de la representación estudiantil suplente al Consejo Académico a cargo de **Pedro Alejandro Mojica**. Ex representante suplente de estudiantes ante el Consejo Académico.

4.6 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de la finalización del periodo de la representación estudiantil suplente al Consejo Académico.

4.7 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación verbal de la finalización del periodo de la representación estudiantil suplente al Consejo Académico. Asimismo, expresó un especial agradecimiento por la gestión desarrollada durante el tiempo de su representación y le auguró muchos éxitos tanto en sus actividades personales como en su vida laboral.

5. Se llevó a cabo la presentación del proyecto **EPAI (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes), proyecto ERASMUS**. Acciones de institucionales de formación de estudiantes, docentes y directivos, a cargo de la profesora **Dora Manjarres Carrizalez**, Directora del Departamento de Psicopedagogía.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del proyecto **EPAI (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes)**, proyecto **ERASMUS**. Acciones de institucionales de formación de estudiantes, docentes y directivos.

5.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación del proyecto **EPAI (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes)**, proyecto **ERASMUS**. Acciones de institucionales de formación de estudiantes, docentes y directivos.

6. Se llevó a cabo la presentación verbal de algunas observaciones y ajustes que se pueden realizar al Manual de Identidad de la Universidad Pedagógica Nacional, de esta manera se expusieron recomendaciones orientadas a fortalecer la coherencia institucional, la pertinencia académica y la proyección de la imagen universitaria, con el propósito de que el diseño del logo institucional responda de manera más precisa a las necesidades actuales y a los desafíos de la comunidad universitaria, a cargo del Decano de la Facultad de Humanidades, **Alexander Cely Rodríguez**.

6.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal de algunas observaciones y ajustes que se pueden realizar al Manual de Identidad de la Universidad Pedagógica Nacional, de esta manera se expusieron recomendaciones orientadas a fortalecer la coherencia institucional, la pertinencia académica y la proyección de la imagen universitaria.

6.2 El Consejo Académico se dio por enterado de la presentación verbal de algunas observaciones y ajustes que se pueden realizar al Manual de Identidad de la Universidad Pedagógica Nacional, y recomendó las atender recomendaciones orientadas a fortalecer la coherencia institucional, la pertinencia académica y la proyección de la imagen universitaria.

7. El Consejo Académico APROBÓ la flexibilidad académica para el 28 de agosto de 2025 a partir de las 6:00 p.m, para los estudiantes de los **PROGRAMAS DE POSGRADO**, con el fin de puedan asistir a la socialización de la propuesta de intercambio académico y movilidad internacional posgradual.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR